Aportación de méritos para las Oposiciones docentes

Martes, 03 de Julio de 2018 13:56:45

Comunicamos que ya está operativo el aplicativo para la presentación de méritos para las Oposiciones docentes 2018. ¡IMPORTANTE! Solo los aspirantes que superen la fase de oposición (primera y segunda prueba) deben presentar, en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día en que el Tribunal haya publicado dichas calificaciones, a través de la página Web de la Consejería de Educación y Universidades, en formato PDF, todos los documentos que posean al cierre del plazo de presentación de instancias, acreditativos de los méritos a los que se refiere el Anexo VIII (Baremo de méritos para el sistema selectivo de ingreso). Ver nota de aviso de la Consejería de Educación. No deben subir documentos que ya tienen validados en la Gestión de Méritos de la DGP. No se admitirá la presentación de estos documentos en formato papel. Acceso a las puntuaciones del procedimiento y enlace para la aportación de méritos. Acceso directo al enlace para la aportación de méritos. Seguimiento diario Oposiciones docentes 2018

Última actualización Viernes, 27 de Julio de 2018 14:02:55